

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000025

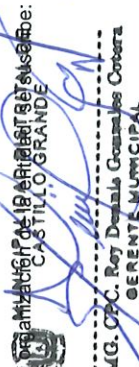
UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.01 - Gerente Municipal										
03/03/2025	0000000188	070100250018	ASESORIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
04/03/2025	0000000190	070100162085	ASESORÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
01.03.03.01 - Gerente De Planificación Y Presupuesto										
03/03/2025	0000000187	170100030102	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
01.03.06.01 - Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Comunales										
04/03/2025	0000000189	071100431889	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,400.00
04/03/2025	0000000191	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560.00
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato										
03/03/2025	0000000185	607500070250	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULO MONTACARGA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,970.00
03/03/2025	0000000186	949600440400	LLANTA 295/80R22.5 DELANTERA	Unidad	0.00	0.00	0.00	13,360.00	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se declara bajo juramento que la información contenida en el presente Anexo es verdadera y correcta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 LIC. ADM. ANGEL PINO MANDUJANO
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO


M.G. CEC. Rey Damián González Contrera
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad